

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Deberes y derechos

Está probado hasta la evidencia que la provincia de Soria viene siendo la «cenicienta» de España, acaso porque su humildad y su pobreza cierran el paso á gran parte de los deberes que para con ella tiene la nación, y porque, entregada esta noble región castellana en brazos de la justicia, duerme confiada en que no han de negarle cuanto en perfecto derecho le corresponde.

La razón natural determina que el cumplimiento del deber lleva consigo el disfrute del correspondiente derecho; mas como la experiencia se ha encargado de poner de manifiesto lo contrario, por lo que respeta á *nuestra patria chica*, y de ello hánse dado cuenta todos los «buenos sorianos», la provincia numantino va despertando, y con nobleza y valentía empieza á poner en juego cuantos medios están á su alcance para que el *Deber* y el *Derecho* caminen en inseparable consorcio.

Á este fin se han formado Juntas de propaganda, y si miras egoistas no dejan asomar la oreja desde el popular movimiento, pronto, muy pronto, podrá figurar la provincia de Soria en el lugar que, en el concierto nacional, le corresponde al lado de sus cuarenta y ocho hermanas.

Recordamos con placer el entusiasmo sentido por «todos» al verificarse la Asamblea magna el día 20 del próximo

pasado Septiembre. El programa de defensa provincial no podía ser ni más justo ni más seductor. Todo él iba derechamente á la consecución del patriótico fin de que á Soria se le dé lo que le corresponde, ya que como provincia española jamás dejó de cumplir sus deberes.

Tenemos muy presentes las últimas frases de un discurso, acaso el de notas más salientes y el que, seguramente, produjo efectos más entusiastas, más decisivos y más oportunos para no arriar la bandera al impulso de las primeras contrariedades.

Esas palabras decían, poco más ó menos: «Soria tiene perfecto derecho á que se le respete, á que se le dé lo que le corresponde, cuanto se le viene negando durante muchos años; y si con la ley, con la justicia, con el derecho, no conseguimos el triunfo, apelaremos á la *fuerza*, y ésta nos dará la razón, y con ella la seguridad de que, en adelante, no se vea nuestra provincia humillada, olvidada, desheredada, en el reparto de los derechos nacionales que á todas y á cada una de las provincias del Estado español corresponde.»

Nosotros, los maestros de primera enseñanza, que poco significamos en las fuerzas vivas de la nación, que aspiramos al engrandecimiento del pueblo, y que vemos con agrado el noble despertar de la provincia soriana, aplaudimos ese entusiasmo y deseamos que el fin de la jornada emprendida sea cual corresponde á las patrióticas iniciativas; y por

si algo vale nuestra cooperación, diremos con Briglit: «Es imposible esclavizar á un pueblo cuando éste ha tomado la firme resolución de ser libre.»

Y como nosotros entendemos que la verdadera libertad consiste en la efectividad de los *deberes* y *derechos* sociales é individuales, creemos que, ante todo, debe procurarse que el pueblo conozca aquellos y cada individuo erija en su conciencia un altar en donde se dé ferviente culto al *Deber* y al *Derecho*, fuentes de donde emana la santa libertad que pueda dar á las naciones engrandecimiento y bienestar.

«El derecho y el deber son como las palmeras: no dan fruto sinó creciendo uno al lado del otro», decía Lamennais; luego un pueblo que cumple con sus deberes y no procura que se le reconozcan, —que se le den,—sus derechos, no puede dar el fruto de la perfección humana. Y cuanto se diga de un pueblo, puede decirse de una institución, de una clase social ó de un individuo.

El Magisterio primario es una institución noble, importantísima, quizá la primera entre todas las que precisa una sociedad bien organizada, eminentemente libre, culta; y podemos decir alto, muy alto, que esta institución conoce perfectamente sus *deberes* y sus *derechos*; que cumple fielmente con los primeros, acaso con exceso, si se tiene en cuenta la deficiencia de los medios materiales que para ello se le dan, y también el *medio ambiente* en que tiene que desarrollar el gran problema de la cultura popular; que sabe cuáles son sus derechos, que pide constantemente, aunque con humildad, que se le otorguen muchos de ellos olvidados por los que más obligación tienen de no negarlos; y sin embargo, en pleno siglo XX se adeudan al maestro sumas importantes de sus haberes, devengados en el XIX, que ningún gobierno quiere pagar.

Luego si la lógica, la razón, la justicia, la ley, la santa libertad, no excluyen de sus principios al Magisterio primario, es una iniquidad, es..... (llámenlo como quieran nuestros conspicuos go-

bernantes) el pretender, el exigir, que el maestro rinda fiel homenaje al *Deber* mientras se le niega el culto del *Derecho*.

Entre otros derechos que al Magisterio primario se le niegan, ó por lo menos no se le conceden en tiempo que la ley determina, está el *pago del aumento gradual de sueldo*, con cargo á las Diputaciones provinciales.

Los maestros de la provincia de Soria han reclamado algunos cientos de veces ese pago; y después de muchas promesas, después de mil excusas, todavía están sin cobrar *doce ó trece anualidades*.

¿Qué hacer, pues, para conseguir que el *deber* y el *derecho* de los maestros sorianos no sigan tantos años divorciados, y vuelvan á unirse en el santo lecho de la legalidad para que den el fruto que les corresponde?

Hemos agotado todos los medios suaves, persuasivos, humildes, acaso humillantes, y nada hemos conseguido. ¿Tendremos que emplear ahora lo que el ilustre orador soriano recomienda á los defensores de la provincia, por si en adelante no se le hace á Soria la justicia que de *hecho* y de *derecho* le corresponde?

Por si tal sucediere, los maestros interesados en el sobresueldo deben ir preparando los *nuevos argumentos* de fuerza, y los que hoy no acreditan haberes por el escalafón provincial, por deber de clase, y porque mañana pueden acreditarlos y esperar... sentados, diez ó más años, á que las migajas del festín provincial lleguen á su mesa, también deben ir preparando las armas que han de conducirnos á la victoria.

Si la ley de la fuerza es admisible para hacer respetar los derechos de la provincia de Soria, también debe ser permitida á los maestros para hacer cumplir lo que la Excma. Diputación provincial viene negándoles durante tantos años.

Compañeros: estudiad esos *medios*, y vayamos á la lucha. La razón y la justicia nos llaman.

J. O. DANDUNAT.



Escuelas y maestros

«El pueblo que tiene las mejores escuelas, es el mejor de los pueblos, y si nó lo es todavía, no tardará en serlo.»

JULIUS SIMÓN.

El struggle for life, la lucha por la existencia, la más cruel de las luchas, no se hace con fusiles y cañones; pero no por eso produce menos víctimas que las que pudiera producir la más perfecta máquina de guerra.

En otro tiempo se confiaba al poder de las armas la conquista de los bienes materiales de un pueblo, y en esa lucha, de que antes hablamos, el que poseía mejor armamento tenía más probabilidades de obtener el triunfo. Hoy la lucha entre los pueblos para mejorar su existencia se hace principalmente en el terreno económico, manejando como arma principal la instrucción á la que ayudan, entre otras cualidades propias de un buen pueblo, la energía en el trabajo, el espíritu de iniciativa y la virilidad de carácter. Para llegar á esto es preciso hacer de los niños hombres en el completo sentido de la palabra, lo que se conseguirá desarrollando en ellos de una manera uniforme sus facultades físicas, intelectuales y morales, papel que debe desempeñar la escuela primaria y que en nuestra patria, hoy por hoy, doloroso es decirlo, no desempeña, ni muchísimo menos.

Sin hablar de la carencia de escuelas que se vea de ver en la nación española, hay que reconocer que, á pesar de tanto Congreso pedagógico, de tantos planes de enseñanza y de tantas asambleas y conferencias como se celebran por doquier, la enseñanza primaria está sumamente estacionada en nuestro país; pues, por desconocimiento de los idiomas de las naciones más cultas, nuestros maestros hacen pocos progresos en la didáctica y están casi ayunos de las leyes modernas del arte de enseñar y educar. Hay que culpar de ello, en primer término, á lo mal que se enseña en este país la Pedagogía, pues la enseñanza de tal ciencia y arte se da solamente en las Escuelas Normales, y predomina en ella la parte teórica de un modo tal, que los maestros salen de dicha cátedra con una falta completa de espíritu científico y sentido educativo, y con un exceso grande de empirismo rutinario. Por otra parte, es altamente erróneo

pensar que semejante enseñanza es privativa de los mentados Centros docentes; y pues cuantos se consagran al nobilísimo ministerio de la enseñanza necesitan de los conocimientos pedagógicos, justa es la instauración de tal cátedra en las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y otras, de las cuales han de salir los futuros maestros y catedráticos. Así lo ha entendido Alemania, la tierra clásica de la Pedagogía, que desde hace años tiene establecidos cursos prácticos de esa ciencia en las principales Universidades del Imperio.

En virtud de los procedimientos rutinarios que seguimos, no hacemos agradable la escuela al niño, que asiste á ella á la fuerza, y, por consiguiente, con marcado disgusto. Es preciso procurar, ante todo, que el nombre *escuela* suene siempre bien en los oídos de los niños, y al propio tiempo hay que seleccionar las materias que se les enseñan, cuidando mucho de su cantidad y calidad.

Los señores maestros han de tener en cuenta que su misión en la escuela no debe limitarse á tomar las lecciones *aprendidas de memoria* y á obligar al alumno á que canturree las tablas aritméticas, si nó que un maestro, fiel cumplidor de su obligación, ha de hacer más: debe acudir en auxilio del alumno cada vez que éste encuentre una dificultad en su instrucción; debe ayudarle á orillar una parte de esa dificultad, dejando al escolar que él mismo, por su propio esfuerzo, busque el resto de la solución deseada; debe estimular á su discípulo hábilmente á que de una manera progresiva persiga la obtención de nuevos conocimientos que insensiblemente aumenten su cultura; debe seguir al detalle el progreso de la voluntad entre sus alumnos, á fin de aprovecharlo en pró de la instrucción; debe despertar en ellos el amor á la disciplina, al trabajo y á la austeridad compatibles con las circunstancias; debe enseñarles á vencer en la lucha con las pasiones, y, finalmente, debe infundirles valor para resistir el sufrimiento físico y moral.

Tengamos en cuenta que la Humanidad no se detiene, y por lo tanto, la escuela no puede tampoco detenerse en su marcha progresiva; de ahí que, según nuestro modesto entender, convenga dar una extensión más práctica á algunas de sus disciplinas que se enseñan á los escolares, lo que podría fácilmente alcanzarse suprimiendo otras que son absolutamente inútiles,

con lo cual no se aumentaría el trabajo que sobre ellos pesa.

Es asimismo necesario crear más escuelas y habilitar para la enseñanza á todas aquellas personas que, dotadas de las condiciones y conocimientos precisos, deseen, por altruismo, enseñar á sus semejantes de inferior nivel intelectual. A mi humilde juicio, en las aldeas, como en las villas, el cura, el médico, el boticario y demás elementos intelectuales deben colaborar en la obra patriótica del acrecentamiento de la cultura nacional.

J. GARCÍA BERMEJO.

Tomamos, las precedentes líneas, que nos parecen de perlas, del popular diario *Heraldo de Madrid*, y con cuyos juicios estamos conformes, exceptuando lo del último párrafo. Debe haber en España el número de maestros suficientes, dotados de tal modo que no tengan que pensar más que en la escuela. Los demás funcionarios públicos no pueden, en modo alguno, dedicarse á la enseñanza; bastante harán con atender á las necesidades de su profesión.

LEANDRO.

Crónica mensual

SEPTIEMBRE

Ha hecho calor al principio, pero por fin las varias tormentas han hecho refrescar el ambiente y preparado bien los terrenos para la siembra, en donde han tocado.

Donde no, es de suponer que les llegará pronto el agua para aquella operación tan importante en agricultura.

Sucesos notables del Extranjero:

Tremendas inundaciones en la América del Norte causan grandes estragos. Celebran nuestros reyes en Cowes (Inglaterra) y á bordo del *Giralda*, solemne recepción en honor de su madre la princesa Beatriz. Van proclamando sultán á Muley-Hafid las ciudades rezagadas, sin disturbios... *¿Pa qué?* Terribles tempestades en Suiza. Un funcionario marroquí da un banquete en Tánger para solemnizar el advenimiento al Trono de Muley-Hafid, consumiendo 240 carneros y 1.000 gallinas. Inaugúrase el día 9 el Congreso Eucarístico de Londres, presidido por el Cardenal Vanuntelli, Legado del Papa. Está en *espectación de destino*, como cual-

quier cesante vulgar, el derrotado sultán de Marruecos, Abd-el-Azis. Se registran casos de cólera en San Petersburgo. Precauciones en Alemania para que no les llegue. Comunican de Tánger que Muley-Hafid promete reconocer los compromisos de su antecesor. Fallece Mohamed Torres, ministro plenipotenciario del mismo Sultán de Marruecos desde hace mucho tiempo. Solemne procesión del Congreso Eucarístico de Londres en la capital de Westminster. Un amante despechado por que no podía hacerle quisiera su dama, se encierra en una jaula de leones por los que fué despedazado, en Laval (Francia). Es robada la embajada de Inglaterra en Washington. Estallan las calderas de los ventiladores en una mina de Alemania, matando á ocho obreros é hiriendo gravemente á cuatro. Terrible incendio en Constantinopla que destruye 160 casas. Los congresistas de la juventud católica de Italia, en número de 5 000, entregan al Papa un soberbio cáliz de oro y brillantes, ofrenda del mundo católico por el Jubileo de Su Santidad, que se celebró el 18 con gran solemnidad. Importantes averías en el aeroplano *Wright* al caer de una altura de 25 metros, resultando el inventor con graves heridas y muerto su teniente. Es destruída la Central de Teléfonos de París por formidable incendio, calculándose las pérdidas en treinta millones de francos. Muerte en Pau (Francia) del ex-presidente de la república española, señor Salmerón y en Biarritz del eminente violinista Sarasate. Se funda en Nueva York una sociedad para explotar el nuevo invento «fusil silencioso». Dicen se han registrado también casos de cólera en Alemania. Una comisión aragonesa va á visitar al Presidente de la República Francesa para que visite la Exposición de Zaragoza. Nuestros Reyes se detienen en París de paso para Austria siendo aclamados. Llegan el 28 á Munich. Parece aumenta la tirantez entre alemanes y franceses en Casablanca. Explota en París en los aires á 2.000 metros de altura el globo dirigible *Dusseldoff* llegando á tierra sin novedad los tripulantes gracias á la tela desplegada que les sirve de paracaídas. Dicen que Mr. Fallières no vendrá á Zaragoza.

**

Los principales de España son:

Proyectos importantes de mejoras en correos, estableciendo giros, ahorros, etc. Choque en Cercedilla de un tren de viajeros con otro de mercancías, resultando 21 viajeros heridos. Regresan los Reyes de Inglaterra. Suspensión de varios alcaldes por autorizar funciones de toros sin licencia. Se inaugura un canal de riego de cuatro kilómetros en Zamora. Es detenido en Zaragoza uno que dijo ser el autor de la colocación de la bomba en Barcelona, rectificándose una vez trasladado á la ciudad condal. Se publica el decreto dando por terminada la legislatura y convocando las Cortes para el 12

de Octubre. Resolución de la crisis por la enfermedad del Sr. Bustillo, ministro de Hacienda, pasando á este el de Fomento, Sr. González Besada, y siendo nombrado en su reemplazo el Sr. Sánchez Guerra. El Sr. García Alix pasa á ser Gobernador del Banco que ocupaba el último de los anteriores. Explota en Barajas una batería de artillería, matando á un artillero é hiriendo á otros. Se reúne en Madrid el Consejo de Sanidad, para adoptar medidas de precaución contra el cólera. Varias naciones han contestado dando su conformidad á la nota franco-española sobre la cuestión de Marruecos. Fallecimiento del Sr. Sánchez Bustillo, ex-ministro de Hacienda. Empieza á funcionar en Barcelona la junta de protección á la infancia con un capital de 30.000 pesetas. Peregrinaciones de Navarra, Burgos, Cataluña, Teruel, Valencia, Andalucía y Alicante á la Virgen del Pilar de Zaragoza, siguiendo algunas para Lourdes. Se celebran en la misma capital la Adoración nocturna á Jesús Sacramentado, la Asamblea de la Buena Prensa, y el Congreso Mariano Internacional, con inmensa concurrencia de nacionales y extranjeros, sobre todo este último en el que asisten más de veinte naciones, y unos 18 á 20 Arzobispos y Obispos. Tormenta espantosa en Murcia, que hace creer el río Segura, ocasionando destrozos y la muerte de dos ahogados. Inundaciones en la provincia de Sevilla, también con muchas pérdidas. Causa mucho sentimiento la muerte de Sarasate en Pamplona, á donde es conducido su cadáver, haciéndole entierro suntuosísimo. Es enterrado en el cementerio civil del Este de Madrid el del señor Salmerón, asistiendo entre otros los diputados solidarios. Termina el veraneo en las playas del Norte. Descarrila en Cervera (Lérida) un tren, sin graves consecuencias. Por tomar leche en malas condiciones resultan intoxicadas 90 personas en Huelva. El Consejo Supremo de Guerra y Marina informa pueden concederse honores de capitán general á la Virgen del Pilar. Furiosa tormenta en Granada el 31, que dura toda la noche, é iguales noticias hay de casi toda aquella provincia.

*

De primera enseñanza:

Se van celebrando los festivales escolares en varios puntos, viendo que van encarnando en nuestras costumbres, amigos de fiestas.

Cesaron ya los ditirambos en honor de los sabios Inspectores conferenciantes.

Y se inauguraron de nuevo las tareas escolares, como ayer, como el año pasado, como siempre.

¡Sin aumentar los sueldos ni el material! ¡Sin mejorar los locales!

SILVIO.

Concurso único de Septiembre de 1908

Provincia de Huelva.

De niños.—El Granado y Valdelarco, con 625 pesetas.
Auxiliares de niños.—Almonte, Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Riotinto, Nerva, La Palma y Valverde del Camino, con 625, y Cumbres Mayores y Alájar, con 500.
De niñas.—El Granado y San Silvestre, con 625, y Jabuguillos, incompleta, con 500.
Auxiliares de niñas.—Bollullos del Condado y Cartaya (dos plazas), con 625, y Cumbres Mayores, con 500.
(Boletín oficial 21 Septiembre.)

Provincia de Murcia.

De niños.—Garapacha (Fortuna) y Copa (Bullas), con 550, Majada (Mazarrón) y Camacho (Pacheco), con 500.
De niñas.—San Gertrudis (Lorca), con 500.
(Boletín oficial 29 Septiembre.)

Provincia de Segovia.

Elementales de niños.—Arcones, Urueñas y Torre Val de San Pedro, con 625.
Elementales de niñas.—Maderuelo y Santo Tomé del Puerto, con 625.
Incompletas mixtas para maestro ó maestra.—Fuentesauco, Madriguera, Montuenga y Palazuelos, con 550. Aldeonsancho, con 515, y Alconada (Alconadilla), Cascajares, Castrillo de Sepúlveda, Castroserna de Abajo, Castro de Fuentidueña, Pajares de Fresno (Cincovillas), Fresno de la Fuente, Membibre, Negredo, Ochando, idem (Pascuales), Pedraza, Pajarejos, Sarracín, Trescasas, Turubuelo (Aldenueva del Campañario), Escobar (Villovela), Pedraza (Velilla), Villaverde de Montejo (Villalvilla), y Ventosilla y Tejadilla, con 500.
(Boletín oficial 30 Septiembre.)

Provincia de Valencia.

De niños.—Gilet, Llanera, Aldea de los Santos, Fortaleny, Cuevas de Utiel, Macastre, Andilla y Buñol (auxiliaría), con 625.
De niñas.—Torre Baja, Palomar, Otos y Turis (auxiliaría), con 625.
Mixtas que han de proveerse en maestro.—Aldea de Val, Aldea de Segas y Pinet, con 500.
(Boletín oficial de 24 de Septiembre.)

Provincia de Alicante.

De niños.—Altea la Vieja (Altea), Benialí (Vall de Gallineia), Beniarbeig, Bolulla, Horodada (Orihuela), Gayanes, Torremendo (Orihuela) y San Fulgencio, 625.
Mixtas para proveerse en maestro.—Almudaina y Guadalest, con 500.
De niñas.—Campell (Vall de Laguart), Murla y San Fulgencio, con 625.
Incompleta de niñas.—San Felipe Neri (Crevillente), con 500.
Mixta para proveerse en maestra.—Benifato, con 500.
De párvulos.—La auxiliaría de Pego, con 650.
(Boletín oficial 24 Septiembre.)

Provincia de La Coruña.

Elementales que han de proveerse en maestro.—Son de Afuera; con 716-25 pesetas; Frades, con 625.

Mixtas con 625.—Aldemunde, Sésamo, Bodeus, Berdeogar, Santullo, Calo, Brandomil y Campos.

Mixtas con 500.—Ameijenda, Calvos, Nantón, Valencia, Ceres, Ribadeume, Beba, Abad, Calabar, Bamiro, Cunz, Curullado y Tourinán.

Mixtas que han de proveerse en maestra con 625.—Ribasieira, Villadabad, Treos y Arca.

Mixtas con 500.—Beamuy, Cardeiro, Espiñaredo, San Julián de Montojo, San Román de Montojo, Cervo, Viña, Aná, Vilacoba, Tojosontos, Fruíme y Coluns.

(Boletín oficial 26 Septiembre.)

Provincia de Guadalajara.

De niños.—Brihuega (auxiliaría), Drieves y Villanueva de Alcorón, con 625.

De niñas.—Iraid, Tórtola y Villanueva de Alcorón, con 625.

De asistencia mixta.—Campillo de Ranas (completa), con 625, y las incompletas de Armallones y El Recueneco, con 550, y La Nava, Yalancares, Paredes, Robredarcas, Somolinos, Yela, Ribarredonda, Villarejo de Medina, Fraguas, Fuentelviejo, Pioz, Cendejas de Padrastró, Puebla de Beleña, Villanueva de la Torre, Anchuela del Campo, Canales de Molina, Cillas, Codes, Cubillejo del Sitio, Ciruelos, A doves, El Ordial, Viana de Mondéjar, Terraza, Gascueña, Malaguilla, Centenera, Valtablado del Río, Gajanejos, Valdeaveruelo, Torremocha del Pinar, Villaverde del Ducado y Horna, con 500.

(Boletín oficial 2 Octubre.)

Provincia de Huesca.

De niños.—Camporrells, Embún, Estopiñán, Pertusa, Pomar, con 625; Montanuy, con 500.

De niñas.—Baldellou, Castejón del Puente, Laspuña, con 625; Lagunarota, con 550; Arbaniés, Borau, Castanosa, Montanuy y Sangarrén, con 500.

Auxiliaría de párvulos.—Ayerbe, con 500.

De ambos sex s.—Igríes, 575; Capdesaso, Plasencia, 550; Santalecina, 525; Centenero, Aso de Sobremonte, Sueltes, Beranuy, Ballabriga, Ay rbe de Broto, Morillo de Sampietro, Castigaleu, San Lorenzo, Liri, Soperún, Erdao, Escuer, Esquedas, Banastón, Ilche, Larrés, Luzás, Merli, Soliveta, Troncedo, Muro de Roda, Neril, Puértolas, Escuin, Bestué, Eresué, San Esteban del Mall, Cagigar, Santa María de Buil, Puidecinca, Sipán, Sin y Salinas, Serveto, Fragén, Torrelarribera, Villanova, Cenarbe, Campodarbe, Caladrones, Canias, Clamosa, Matidero y Torruellola, Bacamorta, Mondot, Serrate, Orús y Sobás, con 500.

(Boletín oficial de 25 de Septiembre.)

SUSCRIPCIÓN

abierta en favor de D. Eulogio Martínez de Toro al objeto de ayudar á tan probo funcionario en los gastos que le ocasione el expediente del pleito contencioso que tiene incoado para su reposición:

| | Pesetas |
|---|---------|
| Suma anterior..... | 95'50 |
| D. Emilio Gómez, de Monasterio..... | 1'25 |
| » Pedro Manrique Catalina..... | 0'50 |
| » Benito Vinuesa, Navalcaballo..... | 2'00 |
| » Jacinto Gómez, Hinojosa de la Sierra..... | 1'00 |

| | |
|---|--------|
| D. Juliana Marina..... | 0'75 |
| » Cruz Marina, Barriomartín..... | 0'75 |
| » María Chico, Villares..... | 1'00 |
| » Luisa Monge, Tozalmoro..... | 0'50 |
| » Leonor Sanz, Viana..... | 0'50 |
| » Francisco Golbano, Alaló..... | 1'00 |
| » Manuel P. Carramiñana, Sauquillo Boñices.. | 0'50 |
| » Pascuala García, Santa María del Prado..... | 2'00 |
| » Remigio Herrero, Alcozar..... | 0'50 |
| » Pedro P. Peligero, Bordecorés..... | 1'00 |
| » Juan Santos de la Orden, Langa..... | 2'00 |
| » Maximiano Orte, Castilruiz..... | 1'50 |
| » Braulio Saenz, Valdeavellano de Tera..... | 0'75 |
| » Venancio Gómez, Camparañón..... | 0'50 |
| » Vicente Lacal, Almaluez..... | 0'50 |
| » Esteban Pérez, Torreblacos..... | 2'15 |
| » Prudencio García, Dombellas..... | 0'50 |
| » Emilio Fresno, Fresno de Caracena..... | 2'00 |
| » Hipólito Enciso, Somaén..... | 1'00 |
| » Bonifacio y Gonzalo Barrena, Paones..... | 1'00 |
| » Petronila Pérez, Fuontelsaz..... | 1'00 |
| » Santiago Martínez, Fuentespalda (Teruel)... | 1'50 |
| » Juan Pérez, Almarail..... | 0'50 |
| » Anselmo Alpanseque, Valderrueda..... | 1'00 |
| » Manuel Gomez, Yelo..... | 2'00 |
| » Eusebio Benito de Miguel, Villaciervos..... | 0'50 |
| » José Ramos, La Póveda..... | 0'50 |
| » Juan P. Casado, Blocona..... | 5'00 |
| » Tomás Crespo, Trévago..... | 1'15 |
| » Julio Beamonte, Valdelagua..... | 1'00 |
| » María Ramos, Suellacabras..... | 1'00 |
| » Leonardo Caballer, Sauquillo de Paredes.... | 1'00 |
| » Matías Lahuerta, Ciria..... | 1'00 |
| » Francisco G. Arribas, Quintana Redonda..... | 1'00 |
| » Matías Delgado, La Alameda..... | 1'00 |
| » Luciana Sanz, Chavaler..... | 1'00 |
| » Fidel Mondeden, Osonilla y Cascajosa..... | 1'00 |
| » Vicente Antón, Las Fraguas..... | 1'00 |
| » Tiburcio M. Sanz, Carbonera..... | 1'00 |
| » Demetria Sanz, Calderuela..... | 1'00 |
| » Luis del Valle..... | 1'50 |
| » Jacinto T. Sanz, Ventosilla..... | 1'50 |
| » Urbano Frías, Velilla de la Sierra..... | 1'00 |
| » Máximo Ortega, Villaciervitos..... | 0'50 |
| » Angela Hernando, Las Casas..... | 1'00 |
| » Francisco Delgado, Oteruelos..... | 0'50 |
| » Lucas Andrés, Abión..... | 1'00 |
| » Tiburcio Pérez, Aylagas..... | 0'50 |
| » Pascual Altenar, Agreda..... | 2'50 |
| » Ignacia Orcaen, Quiñonería..... | 1'00 |
| » Pedro Manuel Moreno, Almajano..... | 2'00 |
| » Toribia Calavia..... | 1'00 |
| » Felipa Acebes, Esteras de Soria..... | 1'00 |
| » Pedro Palomar, La Perera..... | 1'50 |
| » Nicolás de Gregorio, Yanguas..... | 0'75 |
| » Angel Otero, Barebal..... | 0'50 |
| » Vicente Osuna, Fuentegelmes..... | 0'50 |
| » Benito de Miguel, Nepas..... | 1'00 |
| » Abelardo Gil, Villar del Campo..... | 2'00 |
| » Julián Enciso, Navaleno..... | 1'00 |
| » Blas Pedro Pastor, Espeja..... | 1'00 |
| » Miguel Gómez, Espejón..... | 1'00 |
| » Anastasio González, Vinuesa..... | 1'00 |
| » Juliana Saenz, Vinuesa..... | 1'00 |
| » Victoriano Sanz, Salduero..... | 1'00 |
| » Cándido Calonge, Covaleda..... | 1'00 |
| » Irene Gómez, Covaleda..... | 1'00 |
| » Valentín Pérez, Duruelo..... | 1'00 |
| » Lorenza Valdecantos, Duruelo..... | 1'00 |
| » Luis Moreno, Molinos de Duero..... | 1'00 |
| » Prudencia Santorun, Villar del Río..... | 1'00 |
| » Agapito Santorun, Bretún..... | 2'00 |
| » Angela García, Peñalcázar..... | 2'00 |
| » Leonides Carro, Cuevas de Ayllón..... | 1'00 |
| » Angel Peracho, Retortillo..... | 1'00 |
| » Francisca Tierno, Retortillo..... | 1'00 |
| » Javier Mur, Agreda..... | 5'00 |
| SUMA..... | 190'05 |

NOTICIAS

— En breve se pondrá á la venta el ingenioso libro de matrícula, asistencia diaria y clasificación, inventado por nuestro apreciable amigo D. Juan José Sierra Pérez.

Es un libro, al par que más económico que ninguno, pues, además de ser barato tiene más inscripciones, su sencillez é instrucciones prácticas, hacen al profesor ahorrar trabajo en su penosa carrera.

Se recomienda él por sí solo á los maestros.

— El 24 del pasado Septiembre contrajo matrimonial enlace D. Manuel Pérez Carramiñana, maestro de primera enseñanza de Sauquillo de Boñices, con doña María Adela Gallardo é Igea, profesora de instrucción primaria, celebrándose la nupcial ceremonia en la parroquia de Aldealafuente.

Mil felicidades en su nuevo estado les deseamos.

— Ha sido nombrado maestro en propiedad de Ortoneda, en la provincia de Lérida, D. Leonardo Caballer y Oriol, que desempeña la de Sauquillo de Paredes, en esta provincia.

— Se ignora la residencia de las maestras siguientes: D.^a Natividad Pérez Latorre, maestra que fué nombrada para Sotillo de Caracena; D.^a Leonor Izquierdo Blasco, para la de Rabanera del Campo, cuyos nombramientos han sido devueltos de la provincia de Valencia por no encontrarse allí las interesadas.

— Están vacantes para su provisión interina las escuelas siguientes:

Ciria (niños), Monteagudo (niños), sustitución, Judes (niñas), Ligos, Alentisque (sustitución), Villaseca de Arciel, Fuencaliente del Burgo, Bordejé, Tajarce, Valdenegrillos, Avenales, La Muedra, Pedro, Vildé, Vadillo, Valdeprado y Valdelavilla y Vallejo.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de un sello para la respuesta.

B. P.—Recibidas copias. Están bien.

A. B. Alcozar.—Será servida.

M. M. Pedro; A. P. Jubera; V. V. Torresuso.—Recibidas cuentas.

J. A. Avenales.—Cambiada dirección.

N. C. Bureta.—Presentado expediente.

A. G. Villar del Campo.—Remitidos expedientes á Lérida, Barcelona y Gerona.

J. P. Bordecorex; C. P. Frechilla; A. G. Villar del Campo; L. C. Sauquillo de Paredes; V. O. Fuentegelmes;

E. P. Chércoles; C. R. Almazán.—Remitidas hojas.

P. J. Cigudosa.—Se hará como desea.

C. R. Almazán.—Servida.

G. I. Arcos; F. C. Centenera del Campo.—Remitidos impresos.

L. R. Velilla los Ajos; N. de S. A. Canos; F. S. Escobosa de Calatañazor; M. B. Marazovel; B. P. Valdemoro; A. L. Dévanos; M. S. Cañicera; A. I. Tardelcuende; R. A. Villaseca de Arciel; J. S. de la O. Langa de Duero.—Contestadas cartas.

V. S. Salduero.—Recibido.

F. M. Piquera.—Se hará cuanto se pueda.

E. G. Palacio; V. L. Almaluez; A. de F. S. Andrés de Almarza; T. O. y A. S. Yanguas; R. H. Alcozar; N. M. Lería; V. O. Fuentegelmes.—Remitidas hojas y títulos.

C. P. Fechilla; C. A. Aguilar de Montuenga; R. T. Fuencaliente de Medina; F. G. Valtueña; L. M. La Barbolla.—Remitidos impresos.

C. C. Zayas de Torre; A. P. Retortillo.—Contestadas cartas y remitidos haberes.

M. L. Ciria.—Se manda periódico. Hecho encargo.

H. M. Valdanzuelo.—Si están se recogerán.

L. Sauquillo de Paredes.—No pierde derechos. Remitido encargo.

L. M. La Barbolla.—No formo parte de esa Junta.

X.—Recibidos.

E. M. El Royo.—Se hará como desea.

R. G. Valduérteles.—Presentado expediente. Remitidos impresos.

V. O. Fuentegelmes.—Remitidos haberes y cambiada dirección.

A. R. Diustes.—Presentado.

P. M. San Andrés de San Pedro.—Presentadas.

A. S. Bretún.—Está bien

A. P. Retortillo.—Remitidos.

P. A. Noviercas.—Recibidas.

L. C. Sauquillo de Paredes.—No pierde la categoría.

L. C. Cuevas de Ayllón.—Cambiada dirección.

F. C. Centenera del Campo; A. M. Esteras de Medina; R. de M. Llusá; V. H. Langa.—Contestadas cartas.

J. E. Navaleno; B. de M. Nepas; F. O. Santa Cruz de Yanguas; C. R. Miñana; P. M. San Andrés de San Pedro.—Remitidas hojas.

J. O. L. Miño de San Esteban.—Remitido título.

PARA LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS

Obras de D. Eliseo Sanz y Sanz

maestro de las escuelas de Valencia.

ARITMÉTICA, sistema métrico y equivalencias métricas de las pesas y medidas antiguas de todas las provincias de España, para uso de los niños. Aprobada para texto por Real orden de 12 de Abril de 1884.

Precio del ejemplar, UNA peseta y OCHO la docena.

RUDIMENTOS DE DERECHO, para escuelas de niños, adultos y normales, aprobada para texto por Real orden de 12 de Febrero de 1906 y muy elogiada por la prensa.

Precio del ejemplar UNA peseta CINCUENTA céntimos y DIEZ la docena.

AGRIMENSURA teórico-práctica, con grabados. Premiada con medalla de plata en la Exposición provincial de Segovia de 1901 y aprobada para texto por Real orden de 12 de Abril de 1884; muy útil para la biblioteca del maestro y escuelas de adultos.

Precio del ejemplar, 1'25 pesetas.

PUNTOS DE VENTA:

En Soria. Librería «Santa Teresa», Collado, 30.

En Carbonera (Soria): En casa de D. Tiburcio Sanz.

En Valencia: En la del autor, Ballesteros, 2, 2.º, dcha.

En los pedidos á los dos últimos puntos se hace el 30 por ciento de rebaja.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Diccionario Manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión

en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

Céntimos

| | |
|--|----|
| Curso preparatorio, ó primer ciclo, encartón y lomo de tela..... | 40 |
| Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º | 30 |
| Geometría, id. id. id..... | 20 |
| Analogía y Sintaxis, id. id. id..... | 30 |
| Prosodia y Ortografía, id. id. id..... | 20 |
| Historia Sagrada, cartón, id. id. | 30 |
| Agricultura, papel fuerte, id. id..... | 20 |
| Historia España, id. id. id. id..... | 30 |
| Geografía, id. id. id. id..... | 20 |
| Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.. | 30 |
| Derecho, papel fuerte, id. id..... | 20 |

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermin Jodra.